876491 11543 AS CONDES MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO DE PROGRAMAS SOCIALES

CEB/PAG/SAM/DCV/lis. 1440

FICINA

106 191

MAT .: OTORGA SUBSIDIO INSUMOS MEDICOS.

DECRETO SECC.1ª Nº3/91

LAS CONDES 1 2 SEP 2025

DECRETO SECC.2ª Nº 5167

LAS CONDES

13 SEP 2025

VISTOS: El DFL Nº1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ª Nº2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes aprobado por el Decreto Sección 1ª Nº1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ª Nº4633 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa "Apoyo Social Integral 2025", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Sección 1ª Nº914 de fecha 26 de marzo que incrementa el monto del programa Apoyo Social Integral Decreto Sección 1ª Nº2157 de fecha 01 de julio de 2025 que modifica Programa Apoyo Social Integral 2025, Nómina N°282, de la beneficiaria del Programa "Apoyo Social Integral 2025", "Subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica, insumos médicos; Informe de Imputación Nº5511 de fecha 12 de agosto de 2025; Certificado del Departamento de Programas Sociales 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

11 Que len virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentra la beneficiaria y habiéndose constatado una necesidad manifiesta de ayuda, se hace necesario otorgar un apoyo transitorio consistente en un aporte económico, con el objetivo de contribuir a mitigar dicha situación y favorecer la mejora temporal de sus condiciones

Que, en este sentido, y conforme la verificación efectuada por un profesional de acuerdo a lo señalado en el certificado de septiembre de 2025, y la necesidad manifiesta constatada, corresponde otorgar la ayuda social consistente en un Subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica, insumos médicos.

DECRETO

OTÓRGASE, subsidio en dinero con cargo al Programa "Apoyo Social Integral 2025", con el objetivo de contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas relacionadas con salud. Subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica, **insumos médicos** a la persona que está incluida en la Nómina N°282, que se adjunta y forma parte del presente Decreto Alcaldicio.





- 2. AUTORÍZASE, el pago de la suma de \$280.000 a la beneficiaria señalada en la nómina N°282.
- 3. PÁGUESE la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente Decreto.
- 4. **EMÍTASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a la cuenta bancaria a nombre de la beneficiaria que se indica en la nómina N°282 adjunta del presente Decreto Alcaldicio.
- IMPÚTESE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta Nº5410124001; Programa "Apoyo Social Integral 2025"
- 6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de oficina de partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NACEL IRENE KLEIN MOYA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

> ALICIA DE LA CRUZ MILLAR SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas

Depto. de Finanzas

Contraloría Municipal

Decom

Depto. Gestión y Presupuesto

Of. De Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES CCB/PAG/SAM/DOV/IIs.

NOMINA N°282 BENEFICIARIA PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025", SUBSIDIO PARA PARA CUBRIR GASTOS EN INSUMOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS INDICADOS A TRAVÉS DE CERTIFICADO O RECETA MÉDICA, INSUMOS MÉDICOS.

N°	Nombre	Monto
1	SAMIRA AKEL KUNCAR	\$280.000

